

TORRES & AYALA ESTUDIO TORAYAST S.A.

EMAIL: estudiotorayast@hotmail.com



RUC. 0992943173001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORRES & AYALA ESTUDIO TORAYAST S. A., CELEBRADA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Mayo del dos mil dieciséis las 10:00 a.m., en las oficinas situadas en La Ciudadela Lomas de urdesa Mz. 12B solar.12, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TORRES & AYALA ESTUDIO TORAYAST S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-----

SUSANA ISABEL AYALA BARRIGA, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-----

KELLY MARISOL TORRES BARRIGA, por sus propios derechos, propietaria de **SEISCIENTAS (600)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América -----

Preside la sesión la Sra. **SUSANA ISABEL AYALA BARRIGA** y actúa como secretario ad-hoc de la junta, la Sra., **MARIA SUSANA BARRIGA PANTOJA** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolver sobre el punto que forma el orden del día **Uno) Autorizar al Gerente General presentar el informe del balance de la compañía TORRES & AYALA ESTUDIO TORAYAST S.A.:** La secretaria ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer el primer punto del día;

Uno).- Autorizar al Gerente General la presentación del balance al ejercicio fiscal del 2015 de la Compañía TORRES & AYALA ESTUDIO TORAYAST S.A...- La

presidente ad-hoc manifiesta a los accionistas que la Dra. María Pía Iannuzzelli de Velásquez fue la encargada de cumplir con el ítem constitutivo de la compañía en establecido en el artículo 151 de la ley de Compañías, por lo cual pone a consideración de la junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía. Celebrada el día 16 de Mayo del Dos mil Dieciséis, **SE DECLARA BAJO JURAMENTO** lo siguiente: **UNO).**-

Aprobación al Gerente General la presentación de los estados financieros del dos mil quince de la compañía TORRES & AYALA ESTUDIO TORAYAST S.A. la misma que fue constituida el ocho de Junio del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de octubre del dos mil quince. la junta luego de revisar los documentos presentados. En forma unánime resuelve aprobar la presentación del el balance al ejercicio fiscal de dos mil quince, la presidente ad-hoc dispone a la secretaria ad-hoc de la junta presentar la lista de accionistas que conforman el capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América, no habiendo otro asunto a tratar, la presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta. La cual una vez hecha; se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas la presidente ad-hoc y la suscrita ad-hoc que certifica.-.....

Firmado) MARIA SUSANA BARRIGA PANTOJA, Secretaria ad-hoc de la Junta;

Firmado) SUSANA ISABEL AYALA BARRIGA, Accionista - Presidente ad-hoc de la Junta.- Firmado) KELLY MARISOL TORRES BARRIGA, Accionista;.....

Certifico: que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía TORRES & AYALA ESTUDIO TORAYAST S.A.; y a la que me remitiré en caso de ser necesario.....

Guayaquil, dieciséis de Mayo del dos mil Dieciséis.....

F) MARIA SUSANA BARRIGA PANTOJA Secretaria ad- hoc de la Junta